

expediente de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 1002/2002.- Don Pedro Carrillo Nicolás. Construir vivienda unifamiliar en Carril Acequia de Alguazas, en Barrio del Progreso, en Murcia.

Murcia a 27 de febrero de 2002.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

2644 Anuncio para la licitación de contrato de suministro.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente nº: 115/2002

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Suministro de material deportivo fungible para la Concejalía de Deportes», que incluirá los elementos cuyas características y precios unitarios figuran en el Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria.

Duración del contrato y plazo de entrega: La duración del contrato será desde la fecha de formalización del mismo hasta 31 de diciembre de 2002.

El contratista entregará el material en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la solicitud por parte del Servicio Municipal de Deportes del pedido correspondiente, que será realizado por teléfono o fax.

La entrega se realizará conforme a las prescripciones establecidas en la cláusula 4 del Pliego de Condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Se fija en la cantidad máxima de 45.000 euros.

Los licitadores ofertarán la totalidad de los elementos relacionados en Anexo nº 1 al Pliego de Condiciones, debiendo especificar precios unitarios a la baja para cada elemento, conforme al modelo de proposición económica establecido en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

No se admitirán variantes o alternativas.

5. Garantías.

Provisional: 900 euros.
Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Relacionados en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones (Solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6.

Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 6 de marzo de 2002.—El Secretario General.

Santomera

2646 Información pública de solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 86.2 de la Ley 1/ 2001 del Suelo de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente Urbanismo 06/2002 - nave-almacén para acopio de maderas, en carretera Alquerías-Santomera, MU-303, s/n, Santomera, promovido por Comercial Olmur, S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Santomera, 18 de febrero de 2002.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

Santomera

2463 Aprobación definitiva de la modificación puntual nº 1 del Plan Parcial Sector «J».

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2002, ha acordado la aprobación definitiva de la modificación puntual nº1 del Plan Parcial Sector «J».